

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	Formación en la Sociedad del Conocimiento
PERIODO INFORMADO	2013-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Instituto Universitario de Ciencias de la Educación
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento https://knowledgesociety.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) y Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
			X
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Programa de Doctorado “Formación en la Sociedad del Conocimiento” se implanta y pone en marcha en el curso 2013-2014, por lo que se tienen las evidencias de 5 años en los que se ha aplicado una política de mejora continua que se aprecia en la madurez del Programa.</p> <p>Pese a la evolución propia del mismo, el Programa se ha mantenido fiel a sus pilares básicos.</p> <p>En primer lugar, la multidisciplinaridad e interdisciplinaridad. En este sentido, se definió un programa sobre los fundamentos de la sociedad del conocimiento, es decir, sobre la tecnología y el aprendizaje, pero se entendía que los problemas y retos de esta sociedad son tan complejos que no se pueden abordar desde una sola perspectiva, de ahí la necesidad multidisciplinar, pero realmente muchos de ellos requerían de aplicar aproximaciones de varias disciplinas, por tanto, se busca y se recomienda que se hagan intervenciones interdisciplinares, aunque el objetivo a conseguir a más largo plazo es lograr una verdadera transdisciplinaridad.</p> <p>En segundo lugar, este Programa está alineado con la estrategia de I+D+i de la Universidad, la estrategia regional y nacional de I+D+i y los objetivos del Programa H2020 europeo. Es más, la fusión interdisciplinar de ingeniería, medicina, comunicación, información y educación es un objetivo global que se ha visto reflejado en otras propuestas posteriores a la aquí presentada en instituciones de referencia internacional (véase Harvard).</p> <p>En tercer lugar, el Programa nació totalmente vinculado al conocimiento abierto y la transparencia. Se tiene un portal propio de gestión del conocimiento (https://knowledgesociety.usal.es) en el que además de poder realizar un seguimiento personalizado de las evidencias de cada doctorando, facilita compartirlas en aquel formato que los derechos de autor lo permitan, además de vincularlas con el repositorio institucional GREDOS (https://gredos.usal.es). Todos los productos intelectuales relacionados con las actividades de formación promovidas por el Programa, quedan disponibles en abierto para su consulta por todos los doctorandos, independientemente de su promoción de entrada, así como por cualquiera que esté interesado.</p> <p>En cuarto lugar, compromiso con la calidad de las investigaciones y por su difusión y divulgación científica. Lo que obliga a que, para defender una tesis doctoral, el doctorando está obligado a realizar un número de publicaciones mínimas en revistas indexadas en la corriente principal (JCR, Scopus, ESCI) y, recomendable, haber participado en varios congresos científicos.</p> <p>En este autoinforme se ha marcado la casilla “se han producido desviaciones sustanciales sobre la memoria verificada del plan de estudios”. Esto se debe, fundamentalmente, a que las cifras que se estimaron en dicha memoria se han desviado de la realidad, tanto positivamente en las expectativas de matrícula, dado que la demanda de este Programa es mucho mayor de la estimada inicialmente y crece de año en año, como negativamente en el número de tesis defendidas, lo que desgraciadamente nos lleva a la realidad de que terminar una tesis es una tarea difícil, ya sea por las situaciones personales de cada uno de los doctorandos, ya sea porque los controles de calidad basados en evidencias de publicaciones científicas sí contribuyen a sostener la calidad de las tesis doctorales, pero el propio sistema de revisión científica a nivel nacional o internacional puede introducir ciertos cuellos de botella hasta conseguir los requisitos mínimos.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Número de matrículas</p> <p>El interés académico que suscita el Programa se ve reflejado en el incremento del número de solicitudes recibidas y el número de matrículas formalizadas a lo largo del periodo evaluado: curso 2013/2014 34 solicitudes, curso 2014/2015 30 solicitudes, curso 2015/2016 46 solicitudes, curso 2016/2017 51 solicitudes, curso 2017/2018 54.</p> <p>De forma concreta, en los cinco primeros años de implantación del Programa el número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado siempre al del número de plazas ofertadas que figura en la memoria verificada (25 en 2013-14 y 30 en los siguientes cursos), esta tendencia parece que continúa el curso 2018-19, por lo que el Programa presentará una modificación ante ACSUCyL consistente en aumentar el número de plazas ofertadas a 45, de modo que la matrícula de nuevo ingreso se ajuste o esté por debajo al de plazas ofertadas de la memoria verificada.</p> <p>Documento de actividades de los doctorandos</p> <p>En relación con la supervisión del progreso de los estudiantes a través del Documento de Actividades del Doctorando se ha simplificado el procedimiento de la memoria verificada.</p> <p>El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado</p> <p>El SGIC para los programas de doctorado de la Universidad de Salamanca entró en vigor en marzo de 2017. Sin embargo, desde el inicio del Programa hasta la entrada en vigor del SIGC institucional, el propio Programa elaboró su propio SIGC con el fin de cumplir lo indicado en la memoria verificada e implantar una política de mejora continua.</p> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones</p>			

La mayor desviación con respecto a la memoria verificada se encuentra en los indicadores de resultado, en el número de tesis defendidas respecto al número indicado en la memoria verificada. La memoria verificada incluía una estimación de resultados que ha de ser revisada. Así, por ejemplo, la tasa de éxito en 3 años estaba en el 50% y en 4 años en el 70%. Finalizado el curso 2017/18 (5 años de iniciado el programa), se han leído en el Programa 19 tesis doctorales, de las que 17 se han realizado en un periodo de 4 o menos años (las otras 2 se han defendido en el quinto año, debido a que las doctorandas afectadas gozaban de una beca de investigación y optaron por agotar plazos de prórroga para seguir disfrutando de dicha beca). Uno de los indicadores académicos estimados en la memoria de verificación era el número de contribuciones científicas relevantes por tesis defendida, que estaba establecido en 1. Las 19 tesis defendidas han producido un número de 308 publicaciones principalmente en revistas de impacto, libros y conferencias (Fuente: <https://knowledgesociety.usal.es/publicaciones>), lo que supone una media de 16 publicaciones por tesis defendida.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

No se han tenido grandes dificultades para el desarrollo del Programa y los problemas detectados se han intentado mitigar con acciones aprobadas en la Comisión Académica una vez que estos se han puesto de manifiesto por la Comisión de Calidad. A continuación, se mencionan los más destacables.

1) La incorporación de los nuevos doctorandos a sus respectivos grupos de investigación. Durante las dos primeras ediciones (2013-14 y 2014-15) la admisión al doctorado se basaba solo en los criterios académicos de los doctorandos. Muchos de ellos ya habían contactado con grupos o miembros individuales y su incorporación al Programa era sencilla y el comienzo de su investigación rápido. Sin embargo, había un grupo significativo de doctorandos que tenía que buscar acomodo en un grupo y en una línea de investigación, lo que provocaba retrasos muy importantes en su comienzo y en algunos casos era causa de abandono. Para solucionar esto, a partir del curso 2015-16 se impuso como requisito adicional que el doctorando para ingresar en el Programa ya contase con el aval de un miembro del claustro de doctores para hacer la tesis bajo su supervisión o la de alguien de su grupo de investigación. Con esto se ha conseguido que la incorporación efectiva al Programa y al trabajo en sus tesis sea muy rápida. Sin embargo, la incorporación a la dinámica de los grupos es dispar porque el Programa no puede ni quiere inmiscuirse en el funcionamiento interno de cada grupo (o investigador individual), especialmente a lo tocante a realizar las tesis a distancia (principalmente estudiantes latinoamericanos). Hay grupos e investigadores que ponen unas condiciones de presencialidad y otros que no lo hacen y, ciertamente, la realización de una tesis a distancia es mucho más difícil; hay grupos que hacen una acogida de los doctorandos en sus espacios físicos y los integran en su dinámica diaria y otros que no, etc.

2) Finalización de las tesis. Por lo que se ha podido constatar con otros programas, esta es una dificultad general, lo que constata que nos encontramos ante una tarea que siempre ha sido difícil porque influyen muchos aspectos más allá de lo meramente académico. Por lo que respecta al Programa, se apostó desde un inicio, como se hace en muchos programas de doctorado nacionales e internacionales, por aportar como una evidencia más de calidad de las tesis un conjunto mínimo de publicaciones indexadas en JCR y/o Scopus. La Comisión Académica es consciente de que es una barrera más para llegar al objetivo, pero a la vez se tiene el convencimiento de que mejora el nivel de las tesis doctorales y es un beneficio para el futuro de los doctorandos (como se ha podido comprobar por la trayectoria profesional de los egresados). En este sentido, la Comisión Académica ha introducido como índice válido ESCI de WoS y también ha definido claramente qué es una tesis por compendio de artículos (<https://knowledgesociety.usal.es/sites/default/files/20180130%20-%20Reglamento%20interno%20depo%CC%81sito%20tesis%20por%20compendio.pdf>) para este Programa de Doctorado.

3) El carácter multidisciplinar/interdisciplinar del Programa. Esto es una ventaja y una seña de identidad del Programa, lo cual no significa que sea fácil. La multidisciplinaridad/interdisciplinaridad es una característica que en todas las estrategias de investigación se presenta como algo deseable, pero quienes hayan apostado por ello saben que llevarlo a la práctica no es trivial, porque multidisciplinaridad no es una simple yuxtaposición de líneas de investigación, sino que significa trabajar junto a personas de otras áreas de conocimiento, con otras culturas científicas, lo que implica un reconocimiento y respeto mutuo de inicio en epistemología y metodología científica, para poder llegar a los resultados buscados. La organización del conocimiento académico, al menos (pero no solo) en España hace que llevar esto a la realidad sea, cuanto menos, complicado. Cuando se intenta implantar esta estrategia a un ecosistema concreto como es el de nuestro Programa de Doctorado, aún teniendo la predisposición para ello, surgen los mismos problemas, tanto internamente (que gracias a la predisposición son más fáciles de tratar) como externamente por quienes tienen que evaluar de alguna manera al Programa, sus doctorandos y sus resultados, aunque solo sea porque los procedimientos están pensados para programas unidisciplinares. En el Programa seguimos defendiendo nuestra seña de identidad multidisciplinar, porque entendemos que hay tesis doctorales que se pueden desarrollar dentro de una sola línea de investigación, pero se promueve que haya tesis doctorales interdisciplinares (ya hay bastantes ejemplos de ello en las tesis defendidas y más en las tesis en desarrollo) y nos gustaría conseguir a abanderar una orientación transdisciplinar en el Programa.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme de renovación de la acreditación se ha elaborado a partir del autoinforme de seguimiento realizado durante el curso 2016-17 y además se ha formado parte de los PD seleccionados para el *Proceso Piloto de Seguimiento de Programas de Doctorado (curso 2017-18)*, lo que ha supuesto la recepción del informe de seguimiento externo por parte del ACSUCYL con fecha 10 de abril de 2018. El informe de seguimiento

abarcaba los primeros 4 años del Programa, desde 2013 hasta 2017, de tal forma que las evidencias recogidas sirven de base para incorporar los datos generados durante el año 2018.

La experiencia adquirida durante la elaboración del autoinforme de seguimiento, así como los comentarios recibidos por parte de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, han permitido establecer una serie de mecanismos de mejora dentro del PDFSC con el fin de mejorar la recogida de evidencias y los procesos de calidad.

El autoinforme de seguimiento ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del PDFSC, constituida el 19 de junio de 2015 y presidida por Francisco José García Peñalvo, secretaria María José Rodríguez Conde, vocal investigadora Raquel Gómez y vocal doctoranda Alicia García Holgado.

El 30 de marzo de 2017 la Escuela de Doctorado reconoce la constitución de la Comisión de Calidad del Programa y normativiza su constitución, por lo que se incorporan una vocal PAS, Dña. Yolanda Arias Menéndez, y una vocal externa/egresada, Dña. Laura Briz Ponce. Al aprobar la Comisión de Calidad por parte de la Escuela de Doctorado, se cambió a la vocal PAS por un miembro del PAS de la Escuela de Doctorado sin especificar.

El 5 de febrero de 2018 se envían a la Escuela de Doctorado las alegaciones de la propuesta de informe de seguimiento. Se recibe respuesta el 6 de febrero de 2018 y una vez aplicados los comentarios recibidos se sube a Alfresco.

El 10 de abril de 2018 se recibe la versión definitiva del informe de seguimiento externo de la ACSUCyL.

El 21 de mayo de 2018 el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad remite al coordinador del Programa el resumen de los procesos de renovación de acreditación y seguimiento con instrucciones y calendario al respecto, y el Modelo de autoinforme a cumplimentar.

El 25 de junio de 2018 el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad remite al coordinador del Programa las tablas de datos del curso 2017-2018.

El 2 de julio de 2018 se reúne la Comisión de Calidad del Programa para establecer medidas de evaluación que permitan completar la información proporcionada por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca. Así mismo, se inicia el proceso de elaboración del autoinforme. Durante el mes de julio, septiembre y octubre de 2018 se ha trabajado en el autoinforme.

El 15 de octubre de 2018 se solicita una modificación de los miembros de la Comisión de Calidad, Alicia García Holgado pasa a ser vocal externa/egresada y se incorpora como vocal doctoranda a Sonia Verdugo Castro.

Respecto a la participación de los agentes implicados, el Programa de Doctorado mantiene diferentes listas de correo actualizadas de las personas involucradas en el desarrollo del Programa organizadas por sus roles. A través de estas listas de difusión se han hecho, en primer lugar, solicitudes para completar la información, y luego hacer llegar el autoinforme para obtener realimentación.

Entre los días 17 al 20 de octubre de 2018 la propuesta ha sido difundida para recibir alegaciones de todos los interesados a través de la web del Programa de Doctorado, de la Escuela de Doctorado y de la lista de correo del Programa. Se han incorporado las precisiones oportunas.

El Autoinforme para la primera renovación de la acreditación ha sido aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en día 19-10-2018. Posteriormente, será informado favorablemente por la Escuela de Doctorado la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno y recibe aprobación definitiva por Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, quien facilitará este Autoinforme a toda la comunidad universitaria a través del Boletín Interno de Acuerdos de la Universidad de Salamanca.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tabla 1 “Estudiantes por línea de investigación”
- Tabla 5 “Complementos de formación específica exigidos, en su caso”
- Tabla 6 “Actividades formativas relevantes”
- Tabla 7 “Programas de movilidad y estancias de investigación”
- Documentos de actividades del doctorando.
- Planes de investigación de los doctorandos.
- Indicadores de plazas.
- Indicadores de estudiantes matriculados.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Tabla 6 complementaria “Actividades formativas de los estudiantes en el programa de doctorado organizadas por el Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento”

Presentación 2013-2014 Kick-off meeting

Presentación 2014-2015 Kick-off meeting

Presentación 2015-2016 Kick-off meeting

Presentación 2016-2017 Kick-off meeting

Presentación 2017-2018 Kick-off meeting

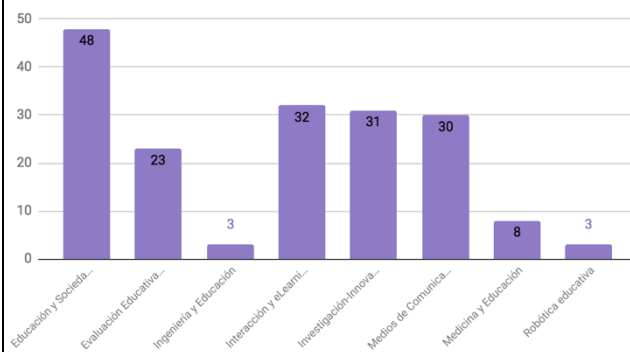
Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos

Ejemplos de mensajes de la lista de correo del PDFSC

Artículo sobre el portal propio y la gestión de la calidad del PDFSC

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.		X	
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.		X	
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento, definido bajo las directrices del Real Decreto 99/2011 y cuya última versión de la memoria fue enviada a verificación el 8 de mayo de 2013 y valorada favorablemente el 10 de junio de 2013 por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL, no ha sufrido ninguna modificación posterior a su verificación más allá de las incorporaciones de nuevos profesores al claustro de doctores del Programa y las bajas en dicho claustro debido a jubilaciones.</p> <p>Este Programa de Doctorado realizó un autoinforme de seguimiento en el curso 2016-17, además ha formado parte de los PD seleccionados para el <i>Proceso Piloto de Seguimiento de Programas de Doctorado (curso 2017-18)</i> lo que ha supuesto la recepción del informe de seguimiento externo por parte del ACSUCYL con fecha 19 de enero de 2018. A partir de la recepción del informe externo, se han venido atendiendo en la medida de lo posible las recomendaciones propuestas, teniendo en cuenta, además, las alegaciones que desde el propio Programa se realizaron debidas al carácter interdisciplinar de este programa.</p> <p>El Programa se distingue por ofrecer líneas de investigación interdisciplinares que relacionan diferentes áreas de conocimiento (en educación, ingeniería, medicina, comunicación, información y documentación) siendo la tecnología en procesos formativos, común a todas ellas. El Programa ofrece un marco de trabajo para que se den las sinergias y las relaciones simbióticas entre los recursos intelectuales provenientes de la práctica totalidad de las ramas del conocimiento de la Universidad con el fin último de elevar la Educación como uno de los derechos fundamentales y motor de la sociedad actual, a la par que se tienden los puentes necesarios para afrontar, de una forma reflexiva, colaborativa e interdisciplinar, los importantes retos que se relacionan, por tanto, con el progreso de la humanidad. El interés académico que suscita el Programa se ve reflejado en el incremento del número de solicitudes recibidas y el número de matrículas formalizadas a lo largo del periodo evaluado: curso 2013/2014 34 solicitudes, curso 2014/2015 30 solicitudes, curso 2015/2016 46 solicitudes, curso 2016/2017 51 solicitudes, curso 2017/2018 54.</p> <p>La interdisciplinaridad en este Programa de Doctorado se plasma de dos formas principales. En primer lugar, en el día a día, todas las actividades ponen en convivencia a los doctorandos con independencia de sus líneas de investigación, lo que también lleva a que surjan colaboraciones y publicaciones conjuntas entre ellos. En segundo lugar, y como principal soporte a esta interdisciplinaridad, se tiene la codirección de tesis por parte de doctores que vienen de líneas de investigación diferentes. Varias de las tesis defendidas ya son ejemplo de esta iniciativa, muchas más son las que están en desarrollo con este mismo objetivo.</p> <p>Este carácter interdisciplinar es muy difícil de demostrar porque las tablas de evidencias están pensadas para los programas unidisciplinares, de forma que las tesis de doctorado se asignan a una sola línea de investigación por más que sean interdisciplinares, no obstante, si se cruzan los datos de las tablas 1, 2 y 8 se aprecia lo que en este programa se pretende.</p> <p>Desde el punto de vista concreto de las líneas de investigación, estas pueden parecer muy genéricas y de amplio espectro. Esto se definió de esta manera para poder soportar la lógica evolución de los campos disciplinares, máxime cuando la tecnología está presente, sin tener que proceder a mecanismos de modificación para cambiar las líneas de investigación del programa. Además, en todas ellas, la tecnología y la educación son el hilo conductor y el nexo de unión.</p> <p>En cuanto a la distribución de los estudiantes en líneas de investigación, se debe tener en cuenta que no se les permite a los doctorandos elegir más de una línea de investigación, por lo que tienen que elegir la que más se adecúe con independencia del carácter interdisciplinar del mismo. Se puede hacer un análisis visual de las líneas de investigación y los estudiantes matriculados en las mismas en https://knowledgesociety.usal.es/members.</p>					

Líneas de investigación



El desequilibrio existente entre las diferentes líneas de investigación se localiza principalmente en las líneas de investigación “Medicina y Educación”, “Robótica y Educación”, “Ingeniería y Educación” y “Educación y Sociedad de la Información”. En primer lugar, las líneas de investigación sobre medicina, robótica e ingeniería aplicadas a la educación, poseen un bajo número de matriculados debido a que abarcan investigaciones muy puntuales que requieren unos conocimientos previos especializados en varias áreas de conocimiento. En cuanto a la línea de investigación enfocada en la Sociedad de la Información, el alto número de tesis que se enmarcan en esta línea se debe a que abarca investigaciones que se podrían categorizar en otras de las líneas, pero que por su carácter multidisciplinar. Por

otro lado, esta línea imparte docencia en un Máster oficial que solo dispone de este programa de doctorado, en cambio en el resto de líneas, los estudiantes proceden de másteres que les permiten elegir ente varios programas de doctorado en la USAL.

El enfoque interdisciplinar que se ha dado a este Programa ha sobrepasado las expectativas iniciales que se tenían cuando se definió el mismo (2013). Sin embargo, contar con varios grupos de investigación, con un amplio claustro de doctores (que se ha visto incrementado por el crecimiento académico de los grupos involucrados, así como con otros doctores atraídos por el interés académico del programa) y con un importante número de colaboradores (el claustro actual dispone de más de 50 doctores activos), han permitido asumir sin problemas la demanda recibida. De forma concreta, en los cinco primeros años de implantación del Programa el número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado siempre al del número de plazas ofertadas que figura en la memoria verificada (25 en 2013-14 y 30 en los siguientes cursos), esta tendencia parece que continúa el curso 2018-19, por lo que el Programa presentará una modificación ante ACSUCyL consistente en aumentar el número de plazas ofertadas a 45, de modo que la matrícula de nuevo ingreso se ajuste o esté por debajo al de plazas ofertadas de la memoria verificada. El número estimado de matrículas, 85, se ha superado con creces, siendo el número total de estudiantes que se han matriculado a lo largo de los años de 179 (Tabla 1). El porcentaje de estudiantes extranjeros se estimaba en un 47% del total de matrículas, cifra que se ha mantenido a lo largo de los cinco primeros años.

Respecto al perfil de ingreso, desde el curso 2015-16, el Programa solo admite a los estudiantes que, además de cumplir los requisitos del Programa, vengan ya avalados por un futuro director de la Tesis perteneciente al claustro de doctores del Programa. Del mismo modo, los propios grupos de investigación establecen criterios para la dirección, por los que no se sobresaturen las líneas de investigación.

En relación con la supervisión del progreso de los estudiantes a través del Documento de Actividades del Doctorando se ha simplificado el procedimiento de la memoria verificada. En el mes de mayo, el estudiante elabora el informe del desarrollo de la tesis doctoral donde incluye una relación de las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso. Este informe resume el contenido del portafolio digital que forma parte del ecosistema tecnológico del PD (<https://knowledgesociety.usal.es>), donde cada estudiante posee un perfil con las actividades y resultados de investigación. El estudiante decide si la información es totalmente pública, visible solo para los miembros del PD o únicamente para las comisiones del PD y sus tutores y directores (el evaluador puede ver todo accediendo a través de <https://knowledgesociety.usal.es/user> con usuario evaluadoracsucyl y contraseña doctorado2017). Esta herramienta complementa a la herramienta de gestión interna proporcionada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca, RAPI (<https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL>). Esta aplicación es un registro interno de actividades en el expediente de doctorado, es decir, las actividades que se registran no son visibles para el resto de compañeros y docentes del Programa, ni para los investigadores y estudiantes de doctorado de otras universidades o instituciones.

El proceso asociado al Documento de Actividades del Doctorando se completa con las hojas de firmas que se recogen en cada una de las actividades organizadas por el PD, con el fin de verificar la asistencia de los estudiantes, así como generar certificados que validen su participación.

En el mes de junio los directores/tutores realizan un informe de la actividad de los doctorandos, en el que ratifican los informes de actividad. Este informe de evaluación de los directores/tutores es el que usa la Comisión Académica para evaluar el desempeño anual de los doctorandos. Para ello, Comisión de Académica toma como entradas el informe de Actividades del Doctorando visado por los directores/tutores, el Plan de Investigación aprobado y el estado de desarrollo de la tesis doctoral. Esta evaluación se lleva a cabo en el mes de junio en lugar de en el mes de enero como se indicaba en la memoria verificada, de tal forma que la evaluación coincida con el curso académico.

En relación con el fraude y garantizar la originalidad, los tutores y directores son los responsables de evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación. Los planes de investigación son evaluados por la Comisión Académica, de tal forma que se puede asegurar la originalidad del trabajo (además de enviar una realimentación a aquellos estudiantes que deben mejorar la presentación del plan y entregarlo para una nueva revisión de la comisión académica). Además, la normativa para defensa de la tesis implica la publicación en revistas con revisión ciega lo cual supone un mecanismo para evitar el fraude.

En cuanto a los mecanismos proporcionados por la Universidad de Salamanca, el campus virtual incorpora la herramienta de antiplagio Turnitin de tal forma que los directores, la Comisión Académica y la Comisión de Calidad hacen uso de ella en situaciones de posible fraude.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

<p>Anualmente se organiza una actividad de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, tal como se indica en la memoria verificada. Consiste en una sesión de presentación del PDFSC o “Kick-off meeting”, en la que se presenta el Programa tanto a los nuevos doctorandos como a estudiantes procedentes de estudios que dan acceso al Programa. El “Kick-off meeting” se retransmite en directo a través de Youtube (2013/2014 https://www.youtube.com/watch?v=Z00pVxiuOrE, 2014/2015 https://www.youtube.com/watch?v=z9MK2Hrhtok, 2015/2016 https://www.youtube.com/watch?v=TWQ8nDjAadU) los primeros cursos y de Periscope (2016/2017 https://www.periscope.tv/PhDEducationKS/1zqKVNAAD0dKB, 2017/2018 https://www.periscope.tv/PhDEducationKS/1MnxngjMmykKO) en las últimas ediciones; los vídeos quedan disponibles para su consulta en sendos canales y se difunden a través de Twitter y Facebook. La presentación con la información actualizada sobre los requisitos de acceso, los grupos y líneas de investigación del Programa, las actividades de formación planificadas para el nuevo curso, el procedimiento de asignación del tutor y director de tesis, etc. quedan también disponible públicamente en el perfil del Programa en SlideShare (https://www.slideshare.net/knowledgesociety).</p> <p>El seguimiento presencial de los proyectos, trabajos y resultados de investigación se complementa con el portal de gestión del conocimiento del PD (https://knowledgesociety.usal.es) que permite tanto a lo Comisión Académica, a la Comisión de Calidad y a los tutores y directores realizar un seguimiento de todos los doctorandos del Programa. El ecosistema tiene como elemento central un portal o porfolio de Acceso Abierto al conocimiento con el fin de compartir la producción científica que generan los doctorandos a la par que permite dar visibilidad al Programa con el fin de atraer futuros investigadores. Además, el ecosistema permite establecer sinergias y colaboraciones entre los doctorandos. Se puede encontrar más información sobre el ecosistema del Programa en: García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Rodríguez-Conde, M. J. (2015). Definition of a Technological Ecosystem for Scientific Knowledge Management in a PhD Programme. En G. R. Alves & M. C. Felgueiras (Eds.), <i>Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15) (Porto, Portugal, October 7-9, 2015)</i> (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <p>Incrementar el número de plazas ofertadas.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Perfil social del Programa en Twitter: https://twitter.com/PhDEducationKS Perfil social del Programa en Facebook: https://www.facebook.com/PhDEducationKS/ Perfil social del Programa en Google+: https://plus.google.com/10955393345954227952 Perfil social del Programa en Youtube: https://www.youtube.com/user/knowledgesocietyPhD Perfil social del Programa en Periscope: https://periscope.tv/phdeducationks Perfil social del Programa en SlideShare: https://www.slideshare.net/knowledgesociety Plantilla de Power Point con la identidad corporativa del Programa Plantilla de Word con la identidad corporativa del Programa Logotipo en diferentes versiones del Programa					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La página institucional de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca proporciona de manera totalmente pública toda la información sobre el Programa (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento), así como información sobre los trámites administrativos. La información se actualiza cada curso académico y abarca presentación, líneas de investigación, recursos humanos, requisitos de acceso, perfil de ingreso, preinscripción y matrícula, listado de admitidos, régimen de dedicación de los estudiantes, competencias, actividades formativas, resultados y calidad, organización del programa, órganos de dirección e información adicional. Además, la Escuela de Doctorado proporciona toda la información necesaria para los doctorandos, calendario y registro de actividades a través de RAPI, trámites administrativos, programas de movilidad (convocatorias propias, convocatorias internacionales, becas), tesis (normativa, trámites administrativos para el depósito y la defensa, tesis en proceso de lectura, mención internacional, premio extraordinario).					

Además, el sistema de información se complementa con el portal propio de gestión del conocimiento del Programa (<https://knowledgesociety.usal.es>), de tal forma que este proporciona de manera pública y actualizada información sobre el desarrollo y los resultados alcanzados, así como toda la información relevante para los doctorandos. Dicho portal está accesible desde la web de Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, tal y como se indica en la memoria verificada. El portal muestra información sobre:

- Las retransmisiones en directo relacionadas con actividades del Programa.
- Enlaces de interés con información sobre recursos de aprendizaje y de investigación, becas y ayudas, salidas laborales.
- Presentación del Programa, enlace a la web institucional y miembros de la Comisión Académica (<https://knowledgesociety.usal.es/información>).
- Miembros de la Comisión de Calidad, datos e indicadores sobre los resultados del Programa por curso académico, formulario para realizar quejas y sugerencias (<https://knowledgesociety.usal.es/calidad>).
- Profesorado del Programa, colaboradores del Programa, grupos de investigación implicados y doctorandos por curso académico (<https://knowledgesociety.usal.es/members>). Cada profesor, colaborador y doctorando posee un perfil académico e investigador dentro del portal con información de contacto, un breve CV, líneas de investigación, enlaces a sus perfiles de investigador como ORCID o ResearchGate.
- Seminarios organizados por el Programa para los doctorandos del mismo, aunque la asistencia está abierta a toda la comunidad universitaria (<https://knowledgesociety.usal.es/seminars>). Cada seminario publicado incluye los materiales utilizados durante el mismo.
- Evidencias de las actividades realizadas por los doctorandos del Programa (<https://knowledgesociety.usal.es/evidences>). Es responsabilidad de cada doctorando incluir en su perfil las conferencias, seminarios, etc. en los que participa. El doctorando puede configurar la privacidad de las evidencias de tal forma que si es “pública” la puede ver cualquier persona que acceda al portal, si la privacidad es “restringida” únicamente los usuarios que tienen perfil en el portal, y si es “privada” solo pueden verla los docentes, el coordinador y el evaluador externo.
- Todas las publicaciones realizadas por los doctorandos como resultados de tesis (<https://knowledgesociety.usal.es/publications>). Es responsabilidad de cada doctorando incluir en su perfil las publicaciones relacionadas con su tesis. Cada publicación puede tener asociado el archivo en PDF con el contenido del trabajo; el doctorando debe configurar correctamente la privacidad del archivo para evitar violar la política de derechos de autor de la editorial correspondiente. El objetivo de incluir el archivo PDF es que la Comisión Académica disponga de toda la información pertinente para la concesión de ayudas o becas, así como para cualquier proceso de evaluación.
- Tesis defendidas en el Programa con los datos de la defensa, la calificación, si tiene mención internacional, si ha sido premio extraordinario de la Universidad de Salamanca, el archivo PDF con la tesis y la presentación utilizada para la defensa (<https://knowledgesociety.usal.es/thesis>).
- Calendario de actividades relacionadas con el Programa o de interés para los doctorandos (<https://knowledgesociety.usal.es/calendar>).
- Sección de preguntas frecuentes que se actualiza periódicamente con las dudas más comunes de los doctorandos (<https://knowledgesociety.usal.es/faq>).

El portal de gestión del conocimiento del Programa permite que todos los grupos de interés accedan a la información relevante tanto del propio Programa como de actividades de interés: congresos, seminarios, actividades organizadas por la Escuela de Doctorado u otros servicios de la Universidad, actividades de divulgación científica, *call for papers*, becas y ayudas, ofertas de empleo, defensas de tesis, etc. Además, el portal se complementa con varios canales sociales, en particular, Twitter, Facebook, Google+, Youtube, SlideShare y Periscope.

Desde el curso 2016-17 la Escuela de Doctorado ha habilitado un correo electrónico para enviar noticias relacionadas con el doctorado y que estas se publiquen en el portal institucional <https://doctorado.usal.es>. Respecto a la información sobre SGIC, el Sistema de Garantía interna de Calidad de las enseñanzas oficiales de Doctorado en la Universidad de Salamanca está accesible en <https://doctorado.usal.es/es/normativa> y toda la información sobre la implantación del SGIC en el Programa está disponible en <https://knowledgesociety.usal.es/calidad>.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El Programa posee una identidad corporativa propia que tiene como objetivo dar mayor visibilidad a las actividades, materiales, etc. creados dentro del Programa. El portal, las redes sociales, los documentos y presentaciones relacionados con el Programa mantienen el mismo diseño y existe logotipo y plantillas para ello. La Universidad de Salamanca ha realizado un esfuerzo de actualización y visibilización de toda la información relativa a los Programas de Doctorado en su web. El portal de gestión del conocimiento del Programa proporciona visibilidad a todas las actividades realizadas dentro del mismo, así como a los resultados de aprendizaje. Integración de la información del SGIC del Programa en el portal de gestión del conocimiento.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La aplicación institucional RAPI presenta una baja experiencia de usuario que hace que todos sus usuarios, con independencia de su rol, rechacen su uso. Además, presenta periodos de tiempo en los que está completamente fuera de servicio, lo que resulta un problema añadido en la gestión de los procesos y la obtención de información cuando se necesita.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SIGC de las enseñanzas oficiales de Doctorado en la Universidad de Salamanca SIGC del PDFSC: Manual de calidad Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC Encuesta de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC Encuesta de satisfacción general del PDFSC Artículo sobre la gestión de la calidad del PDFSC Actas de la Comisión de Calidad					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.		X	
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC de la Universidad de Salamanca entró en vigor en marzo de 2017 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8641-P12_Sistema_Garantia_Calidad_Ensenyanzas_Doctorado.pdf). Se trata del SGIC de las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Salamanca elaborado por la Escuela de Doctorado conforme a los criterios y directrices establecidos por la ACSUCyL. Sin embargo, para la gestión de los programas se había ya aprobado en 2011, tras la aprobación del nuevo RD de Doctorado (Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, «BOE» núm. 35, de 10/02/2011) de una "Guía provisional de Buenas Prácticas": http://posgrado.usal.es/DOCTORADO%2099/GuiaBuenasPracticas.pdf. Desde el inicio del Programa hasta la entrada en vigor del SIGC institucional, el propio Programa elaboró su propio SIGC con el fin de cumplir lo indicado en la memoria verificada. Este modelo se elaboró como parte del proyecto de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca "Procesos de mejora y seguimiento del sistema interno de gestión de calidad del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la USAL" (ID2014/0223), coordinado por la Dra. María José Rodríguez Conde, secretaria de la Comisión Académica del Programa, y con la participación del resto de miembros de la Comisión Académica.</p> <p>EL SIGC del Programa permitió establecer la Comisión de Calidad e implantar los diferentes mecanismos y procedimientos para recoger la información pertinente y analizarla, con el objeto de dar soporte a la toma de decisiones y mejorar la gestión del PD. Los mecanismos para asegurar la gestión del conocimiento y asegurar la calidad en el Programa están publicados en la comunicación:</p> <p>García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Rodríguez Conde, M. J. (2015). Definition of a Technological Ecosystem for Scientific Knowledge Management in a PhD Programme <i>Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15) (Porto, Portugal, October 7-9, 2015)</i> (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.</p> <p>La Comisión de Calidad está presidida por el coordinador del Programa, el Dr. Francisco José García Peñalvo, secretaria, la Dra. María José Rodríguez Conde, vocal investigadora, la Dra. Raquel Gómez, vocal doctoranda desde el 15 de octubre de 2018, Dña. Sonia Verdugo Castro, la vocal egresada desde el 15 de octubre de 2018, la Dra. Alicia García Holgado, y un vocal PAS de la Escuela de Doctorado. La Comisión de Calidad se ha reunido periódicamente, al menos una vez cada seis meses, dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas. Toda la información sobre el SIGC del Programa está disponible de forma pública en el portal de gestión del conocimiento (https://knowledgesociety.usal.es/calidad).</p> <p>Respecto a la evaluación interna del desarrollo del título y los planes de mejora, desde la implantación en el curso 2013-14 del SIGC interno del Programa, la Comisión de Calidad, con el apoyo de la Comisión Académica, ha realizado el seguimiento sistemático del desarrollo y resultados del Programa y lo ha recogido en el informe interno anual de seguimiento realizado a partir de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo a los estudiantes de primer y segundo año, tanto las que se hacen a nivel institucional como las que se desarrollan en el seno del propio Programa. En este sentido, se ha hecho un especial esfuerzo por motivar a los doctorandos a que participen en las encuestas de satisfacción, consiguiéndose que en el curso 2017-18 se haya conseguido superar el 50% de participación.</p>					

<p>Respecto al Plan de Mejoras asociado al informe, se ha realizado de manera informal durante las reuniones de la Comisión a lo largo de todo el curso con el fin de mantener un proceso de mejora continuo y dar solución a los problemas de las personas involucradas en el Programa.</p> <p>Así mismo, en el curso 2016-17 el Programa fue seleccionado como parte del <i>Proceso Piloto de Seguimiento de Programas de Doctorado (curso 2017-18)</i>, de tal forma que se realizó el Informe Interno de Seguimiento según las directrices del ACSUCYL y se formalizó el Plan de Mejora a partir de los puntos débiles detectados. En cuanto a la atención de las sugerencias y reclamaciones, se han implementado diferentes cauces para cubrir todas las necesidades de los agentes involucrados. En primer lugar, el SIGC interno del Programa incluyó una pregunta abierta en la definición de los instrumentos para medir la satisfacción de los doctorandos con el fin de recoger las propuestas de mejora. Las sugerencias y quejas recibidas por este medio se han plasmado en los informes de las encuestas y se han tratado por la Comisión de Calidad para darle solución. En segundo lugar, el Programa ha habilitado un buzón de quejas y sugerencias en https://knowledgesociety.usal.es/calidad a través del cual cualquier doctorando o persona relacionada con el doctorado puede comunicarse con la Comisión de Calidad. El buzón también permite solicitar ayuda o solicitar información. A lo largo del periodo evaluado se han recibido algunas sugerencias que han sido atendidas por la Comisión de Calidad; todas ellas relacionadas con la mejora del perfil de los doctorandos en el ecosistema del Programa. Por último, como parte de las medidas adoptadas por la Escuela de Doctorado durante la implantación del SGIC de las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Salamanca, se ha habilitado una cuenta de correo, js.doctorado@usal.es, para atender cualquier sugerencia o reclamación. El Programa no ha recibido ninguna queja ni sugerencia a través de este canal.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>El Programa dispone de un SIGC consolidado desde comienzos del periodo evaluado de tal forma que el Programa cuenta con una Comisión de Calidad desde los primeros años del Programa. Además, en esta Comisión de Calidad, se ha implicado de forma activa a estudiantes doctorales que han colaborado en todas las tareas y procesos de calidad llevados a cabo.</p> <p>El buzón de quejas y sugerencias ofrece un canal de comunicación directo con la Comisión de Calidad.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Fusionar el SIGC de la Escuela de Doctorado y el SIGC del Programa.</p> <p>Monitorizar la evolución personalizada de cada doctorando para mejorar los indicadores de resultados del Programa.</p>

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 8 “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla 9 “Grupos de investigación”. • Tabla 10 “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 2. Tesis doctorales defendidas Tabla 3 bis. Contribuciones científicas de los doctorandos que han leído la tesis Tabla 8 bis. Colaboración con expertos externos nacionales e internacionales Tabla 8 bis2. Claustro del programa de doctorado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En el informe de seguimiento externo recibido de la ACSUCyL de 10 abril de 2018, marcaba que el Programa cumplía con los estándares exigidos con respecto a los sexenios del personal académico (50 doctores, 32 de					

<p>ellos con sexenio vivo y tesis dirigida), con lo que se cumplía el 60% exigido. A fecha de este informe el claustro cuenta con 53 doctores, 34 con sexenio vivo (64,15%) y 86 sexenios totales. En las tesis defendidas se han tenido 14 directores diferentes, 10 de ellos cuentan con sexenio vivo (71,42%) (Tabla 8 bis2). El Programa no ha modificado los criterios iniciales para incorporarse al claustro de doctores en cuanto al número de sexenios o publicaciones equivalentes. Cualquier nuevo doctor tiene que aportar la información que es evaluada por la Comisión Académica antes de aprobar su incorporación al mismo.</p> <p>El claustro de doctores ha incrementado el número de miembros a medida que ha aumentado el número de doctorandos de nuevo ingreso en las diversas líneas de investigación, debido al incremento en el número también de Proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales aprobados. Esto se relaciona con la evolución y el crecimiento de los grupos asociados a este Programa de Doctorado, tanto en número de miembros como en producción, lo que se ha traducido en que este Programa de Doctorado cuenta con el apoyo de una Unidad de Investigación Consolidada (UIC 081). Así, como resumen, durante el periodo evaluado se han incorporado 19 doctores y se han producido 3 bajas por jubilación o baja de la universidad. En la tabla de modificaciones realizadas desde la verificación e implantación del título se puede ver en detalle los cambios en el claustro de doctores. En el portal de gestión del conocimiento del PD está disponible la información actualizada del claustro de doctores y colaboradores con fotografías y la información de las tesis que dirigen o han dirigido dentro del Programa (https://knowledgesociety.usal.es/members).</p> <p>La Universidad de Salamanca cuenta con mecanismos para reconocer la labor de tutorización y dirección de tesis. La dedicación a estas actividades se recoge en la relación de actividades académicas del PDI, con lo cual computa en el reconocimiento de horas de trabajo. El Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL se puede consultar en http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador.</p> <p>Respecto al grado de internacionalización, el 58% de las tesis doctorales defendidas durante el periodo evaluado (11 de 19) han obtenido la mención internacional, lo que supone la participación de expertos internacionales. Cada tesis con mención internacional ha recibido la evaluación de dos expertos internacionales y la participación de un tercer experto no perteneciente a una institución española como parte del tribunal de tesis (además del apoyo de un cuarto experto internacional que ha facilitado la estancia Enel centro reconocido de investigación en el exterior del nuevo doctor, de al menos 3 meses). Por otro lado, el doctorado ha contado con la participación de invitados internacionales en las diferentes actividades de formación organizadas por el Programa. En la Tabla 8.bis se proporciona información de la internacionalización del Programa mediante la participación de expertos internacionales en: actividades de formación, direcciones de tesis doctorales, miembros de tribunales de tesis, expertos externos en la evaluación de las tesis doctorales y miembros del claustro de doctores del programa.</p> <p>En cuanto a los mecanismos que la Universidad de Salamanca pone a disposición del profesorado para continuar su formación y actualización, cabe destacar el Plan de Formación Docente del Profesorado (http://iuce.usal.es/formacion) que oferta decenas de cursos para facilitar la mejora docente. Cada año se pueden realizar hasta tres cursos. El Plan también incluye una vía destinada a los profesores noveles, la posibilidad de realizar la Formación Inicial de Profesorado Universitario (FIPU). Además, dada la importancia del inglés como idioma de comunicación científica, la Universidad de Salamanca ha lanzado en el curso 2016-17 el Plan Piloto de Internacionalización para formar al profesorado en el uso de inglés con fines docentes, plan que ha continuado en el curso 2017-18 (https://iuce.usal.es/internacionalizacion/). Estos planes de formación docente se gestionan desde el IUCE, centro desde donde se organiza este doctorado.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Claustro interdisciplinar que cumple los criterios de excelencia investigadora. Colaboradores internacionales estables en el tiempo. Capacidad para mantener la actual tasa de matrículas de nuevo ingreso.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Mayor número de tesis con mención internacional. Mayor número de codirecciones internacionales.</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Presupuestos de la Universidad de Salamanca para los Programas de Doctorado Ayudas dirigidas a estudiantes de doctorado Tabla 7. Movilidad Tabla complementaria con las becas o contratos predoctorales					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de	X		

		investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.			
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	x		

JUSTIFICACIÓN

El número total de estudiantes del Programa es elevado, 132 matriculados en el curso 2017/2018, y los recursos materiales y económicos de los que se dispone son adecuados para cubrir las necesidades básicas de los doctorandos del Programa. Si bien, el presupuesto del que dispone el Programa es escaso para apoyar todas las actividades que podrían tener lugar, este presupuesto se dedica esencialmente a cubrir el viaje y manutención de los ponentes externos que realizan actividades de formación (los ponentes internos, miembros de la Universidad de Salamanca que también participan, lo hacen a coste cero) y para apoyar a los estudiantes con inscripciones en congresos y pequeñas ayudas para sus estancias internacionales.

Respecto a los espacios y medios tecnológicos de los que dispone el Programa, estos dependen directamente de los medios de los Grupos de Investigación. El Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE), como ente promotor de este Programa de Doctorado, ofrece unas infraestructuras de espacios comunes para estancias (para recibir a estudiantes predoctorales y doctores de otros Programas y a los doctorandos del Programa que residen fuera de Salamanca y que realizan visitas presenciales para coordinarse con sus directores) y seminarios de formación.

En cuanto a los recursos bibliográficos de los que se dispone, el servicio de bibliotecas de la Universidad de Salamanca ofrece un amplio catálogo y pone a disposición de los doctorandos una amplia gama de recursos, así como el acceso a un gran número de bases de datos y revistas de alto impacto.

Los servicios de orientación de la Universidad de Salamanca no intervienen en el contexto del Programa. La Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca proporciona el marco administrativo adecuado para dar soporte a la implantación y desarrollo del Programa. También ha facilitado actividades de formación comunes a todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Salamanca.

El presupuesto del Programa es distribuido anualmente por la Universidad de Salamanca. Los dos primeros años se ha basado en el número de estudiantes matriculados, los dos años siguientes se ha dotado una parte por el número de estudiantes matriculados y otra por las publicaciones realizadas por los estudiantes del Programa en el año natural anterior a la asignación presupuestaria; en el quinto año se ha dado un fijo de 500€ a cada programa, más una cantidad por el rango de número de doctorandos. En 2014 se obtuvo un presupuesto de 3512,82€; en 2015 de 3226,44€; en 2016 la asignación por publicaciones fue de 1045,75€, un 0,93% superior a la media por programa, y en total se tuvo un presupuesto de 4.527,31€; en 2017 la asignación por publicaciones fue de 7407,41€, un 11,58% superior a la media, y en total se ha obtenido un presupuesto de 12.488,27€; y en 2018 8.911,21€.

A mayores, la Universidad de Salamanca publica anualmente un conjunto de ayudas dirigidas a estudiantes de doctorado. El primer año, 2013/2014, 50 ayudas de 1.500€ para cubrir el coste de los precios públicos por servicios universitarios y otros gastos; dos doctorandos del Programa recibieron la ayuda. Los años consecutivos se ha asignado un número de ayudas a cada titulación, en función del número de alumnos matriculados en el Programa de Doctorado, divididas en ayudas para cubrir gastos por asistencia a congresos y ayudas para publicaciones relevantes, 500€ cada modalidad. En el curso 2014/15 se concedieron 8 ayudas a estudiantes del Programa, 4 para congresos y 4 para publicaciones. Durante el curso 2015/16 y el en 2016/17 se concedieron 6 ayudas al Programa, 3 de cada modalidad. En el curso 2017/18 cambió de nuevo la tipología de ayudas y se concedieron 9 ayudas para asistencia a congresos de 300€ cada una.

Las previsiones para la asistencia a Congresos se han cumplido, de tal forma que la mayor parte del presupuesto anual se destina a cubrir este tipo de gastos junto al pago de publicaciones en revistas. Para cubrir los gastos de movilidades se promueve el uso de los programas de movilidad de la Universidad o de otras instituciones dado el contexto socioeconómico del Programa, por más que cuando se solicitan ayudas para este concepto y hay presupuesto, se les concede una ayuda similar a una ayuda media para asistir a un congreso. De todas formas, pese a las limitaciones presupuestarias para las ayudas de movilidad, el número de movilidades internacionales es aceptable (48 actividades de movilidad) como se muestra en la Tabla 7.

El Programa ha estado estrechamente relacionado con el Congreso internacional *Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality* (TEEM), desde su comienzo organizado por los Grupos de este Programa. Por este motivo, desde la primera edición, existe una sesión que bajo el nombre de **Doctoral Consortium** permite a los estudiantes de doctorado, no solo de este programa sino de cualquier otro, compartir sus avances en la investigación delante de un comité de expertos, así como obtener una publicación en las actas del congreso indexadas en Scopus y en WoS como *proceedings* de ACM (<https://2013.teemconference.eu/tracks/doctoral-consortium/>, <https://2014.teemconference.eu/tracks/doctoral-consortium/>, <https://2015.teemconference.eu/tracks/doctoral-consortium/>, <https://2016.teemconference.eu/doctoral-consortium/>, <https://2017.teemconference.eu/doctoral-consortium/>).

Además, se realizan actividades para fortalecer la relación entre los doctorandos del Programa. En primer lugar, desde el curso 2016/17, se viene realizando la Semana Doctoral con salidas culturales, el *kick-off meeting* del nuevo curso y talleres impartidos por expertos internacionales. Todas las actividades, excepto las salidas culturales, son totalmente gratuitas y en ellas participan también doctorandos de otras universidades y de otros programas de la Universidad de Salamanca. Además, desde marzo de 2017, se organiza una vez al año el Día Doctoral con actividades propuestas por los doctorandos: seminarios, talleres y una comida multicultural (por ejemplo, <https://knowledgesociety.usal.es/news/d%C3%ADa-doctoral-formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento-2017>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Portal del Programa de Doctorado Espacios físicos del IUCE Actividades orientadas a la formación de nuevos investigadores totalmente gratuitas Actividades culturales y sociales para mejorar el ambiente y la colaboración Congreso internacional organizado por los grupos del Programa, con publicación de sus actas en una editorial indexadas en WoS y en Scopus y opciones de publicar en revistas internacionales asociadas a cada edición del congreso Fondos bibliográficos de la Universidad de Salamanca Ayudas competitivas para asistencia a congresos
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Presupuesto escaso Accesibilidad del centro de referencia (IUCE) por ser un edificio histórico Infraestructuras comunes en el IUCE

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 2 “Tesis doctorales defendidas”. • Tabla 3 “Contribuciones científicas de los estudiantes”. • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Contribuciones científicas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado Tabla 3.bis. Contribuciones científicas realizadas por los egresados Tabla 4. Contratos de los doctores después de defender la tesis (Inserción laboral)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.			X
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los estudiantes egresados han obtenido las competencias previstas en el Programa y su adecuación con el nivel 4 de MECES. De las tesis defendidas, un total de 19, 18 de ellas han obtenido la calificación de Sobresaliente Cum Laude (94,73%) y la restante un Sobresaliente; 11 han obtenido mención internacional (57,89%); y 6 han obtenido el premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Salamanca (31,57% - siendo conscientes de que a fecha de este informe no se han fallado los premios extraordinarios del curso 2017/18).</p> <p>La publicación por egresado de una revista indexada en JCR o de dos publicaciones en revistas Scopus/ESCI asegura el reconocimiento de las investigaciones realizadas en el ámbito del doctorado. Todos los egresados han realizado contribuciones originales y significativas a la investigación científica en su ámbito de conocimiento que han sido publicadas en revistas JCR, Scopus y ESCI como se puede observar en la Tabla 3.bis.</p> <p>Los criterios de evaluación del Programa evalúan la capacidad de diseñar un proyecto de investigación a través del Plan de Investigación entregado durante el primer año de doctorado y los informes de seguimiento en los años consecutivos. El primero debe ser aprobado por la Comisión Académica del Programa además de por el director/es, en cuanto al informe de seguimiento el director/es debe elaborar su informe a partir del entregado por el doctorando para evaluar su evolución.</p> <p>Así mismo, todos los egresados han asistido a diversos congresos y participado en coloquios doctorales organizados por el Programa con el fin de participar en discusiones científicas y divulgar los resultados de su actividad investigadora. En el portal del Programa se puede ver en detalle todos los eventos científicos, actividades formativas y publicaciones realizadas por los egresados (http://knowledgesociety.usal.es/thesis).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Los criterios para la defensa de la tesis aseguran la calidad de las investigaciones al tener que ser previamente avaladas por revisores expertos en revistas de impacto. Los criterios de evaluación del Programa aseguran un correcto seguimiento de los doctorandos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Más publicaciones indexadas por tesis defendida					

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla 4 “Contrato de los doctores”, seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del Programa realizadas en noviembre de 2015 Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del Programa realizadas en septiembre de 2016 Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante egresado del Programa realizadas en abril de 2017 Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del Programa realizadas en noviembre de 2017 Informe de las encuestas de satisfacción general de los estudiantes del Programa realizadas en julio de 2018 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del Programa (Matriculados curso 2014/2015) realizada en noviembre 2015 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del Programa (Matriculados curso 2013/2014) realizada en noviembre 2015 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del Programa (Matriculados curso 2015/2016) realizada en septiembre 2016 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del Programa (Matriculados curso 2014/2015) realizada en septiembre 2016 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del Programa (Matriculados curso 2016/2017) realizada en noviembre 2017 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del Programa (Matriculados curso 2015/2016) realizada en noviembre 2017 Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante egresado del Programa realizada en abril 2017 Resultados de la encuesta de satisfacción general de los estudiantes del Programa realizada en julio 2018					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.		X	
JUSTIFICACIÓN					
El Programa elabora encuestas de satisfacción de los doctorandos propias desde el curso 2014/15 (antes que la Unidad de Evaluación de la Calidad estableciera un modelo común a todos los programas). El contenido de esta encuesta versa sobre cuestiones generales del Programa de Doctorado: actividades, supervisión y dirección, recursos materiales e infraestructuras. En principio, la aplicación de esta encuesta será anual, aunque, en función de los resultados obtenidos, su frecuencia puede reducirse. Las primeras encuestas de satisfacción se realizaron en noviembre de 2015 y se obtuvo un 38,1% de respuestas en la encuesta de segundo año (8 de 21 matriculados) de los cuales un 62,5% son mujeres y 37,5% hombres; y 61,25% de respuestas en la encuesta de primer año (16 de 26 matriculados) de los cuales un 62,5% mujeres y 37,5% hombres. En general la satisfacción de los doctorandos era alta, llegando a un 100% en lo relativo a la información pública, los procesos administrativos y las actividades formativas. Destacan las respuestas relativas a la interacción con los grupos de investigación y los directores, donde se da una menor satisfacción en lo relativo a la ayuda recibida por el grupo de investigación y la participación de los doctorandos en el grupo (el 40% dice no estar satisfecho). En general, el 93,7% de los estudiantes de primer año y el 100% de los de segundo año recomendarían el doctorado y están satisfechos con la formación como investigador recibida. Las segundas encuestas de satisfacción se realizaron en septiembre de 2016 y se obtuvo una participación del 69,23% en la encuesta de segundo año (11 de 27 matriculados) de los cuales un 63,6% son mujeres y 36,4% hombres; y 30,76% en la encuesta de primer año (12 de 39 matriculados han respondido) de los cuales un 83,3% son mujeres y 16,7% hombres. Los resultados son similares a los de las encuestas del año anterior,					

<p>aunque cabe destacar menor satisfacción en los recursos ofrecidos por el programa, indicando baja satisfacción frente a los espacios físicos y los medios tecnológicos.</p> <p>Las terceras encuestas se realizaron en octubre de 2017 y se obtuvo una participación del 31,58% en la encuesta de segundo año (9 de 40 matriculados) de los cuales un 83,3% son mujeres y 16,7% hombres; y 22,5% en la encuesta de primer año (12 de 38 matriculados) de los cuales 55,6% son mujeres y 44,4% hombres. La participación fue muy baja en ambas encuestas, pero los resultados se mantienen similares a los de años anteriores.</p> <p>En julio de 2018 se realizó una encuesta global de satisfacción a todos los doctorandos para obtener una fotografía global para la elaboración de este informe. La encuesta se compartió con 157 doctorandos, donde se incluyen tanto estudiantes matriculados en el curso 2017-18 como estudiantes en periodo de baja temporal. Se obtuvo una participación del 40,76% (64 de 157 estudiantes), de los cuales el 70,3% son mujeres y el 29,7% hombres. Además, participaron estudiantes de todos los cursos académicos, 10,9% de 2013-14, 10,9% de 2014-15, 25% de 2015-16, 25 de 2016-17 y 28,1% de 2017-18.</p> <p>Por su parte, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, con el fin de seguir la guía proporcionada por la ACSUCyL, elaboró y realizó encuestas de satisfacción a todos los doctorandos matriculados en abril de 2017, obteniendo 35,58% de respuestas (37 de 104 matriculados) con un valor medio de satisfacción de 8,4 sobre 10; y a los profesores, obteniendo 41,10% de respuestas (23 de 56 profesores) con un valor medio de satisfacción de 8,8 sobre 10. En mayo de 2018 repite la aplicación de encuestas, mejorando el valor medio de satisfacción de los estudiantes en una décima (8,5), con una respuesta de 40 estudiantes sobre 132 matriculados. En esta última encuesta, las valoraciones más bajas se producen en relación con la herramienta RAPI y las ayudas para movilidad, cuestiones que no dependen directamente de la gestión del propio Programa. La encuesta de profesores, también mejoró una décima la valoración global (8,9), respondiendo 27 profesores.</p> <p>En cuanto a los indicadores académicos, la memoria de verificación incluía una estimación de resultados que ha de ser revisada. Así, por ejemplo, la tasa de éxito en 3 años estaba en el 50% y en 4 años en el 70%. Finalizado el curso 2017/18 (5 años de iniciado el programa), se han leído en el Programa 19 tesis doctorales, de las que 17 se han realizado en un periodo de 4 o menos años (las otras 2 se han defendido en el quinto año, debido a que las doctorandas afectadas gozaban de una beca de investigación y optaron por agotar plazos de prórroga para seguir disfrutando de dicha beca).</p> <p>Uno de los indicadores académicos estimados en la memoria de verificación era el número de contribuciones científicas relevantes por tesis defendida, que estaba establecido en 1. Las 19 tesis defendidas han producido un número de 308 publicaciones principalmente en revistas de impacto, libros y conferencias (Fuente: https://knowledgesociety.usal.es/publicaciones), lo que supone una media de 16 publicaciones por tesis defendida.</p> <p>El 100% de los egresados del Programa se encuentra en posición laboral activa, algunos han mejorado en su puesto de trabajo y otros han accedido a nuevos puestos laborales según se puede ver en la Tabla 4.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <p>Las encuestas de satisfacción se han realizado desde el comienzo del Programa proporcionando información relevante para el éxito del Programa.</p> <p>Alta tasa de empleo y de adecuación del puesto de trabajo a los estudios.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <p>Aumentar el número de tesis defendidas.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Retransmisión en directo de los seminarios	
FECHA DE LA PROPUESTA: 28/06/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: -
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Poder hacer llegar la formación del programa a los doctorandos que no residen en Salamanca.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No siempre es posible hacerlo por la naturaleza de las acciones formativas y disponibilidad de recursos humanos y técnicos para llevarlo a cabo. Por tanto, pese al esfuerzo empleado, este es un aspecto que siempre se percibe como mejorable.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Publicación de información en la web institucional	
FECHA DE LA PROPUESTA: 28/06/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 22/12/2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En los procesos de actualización ofrecidos por la Escuela de Doctorado sobre la web institucional se han incluido los datos que faltaban sobre el perfil de salida y el SIGC, así como otra serie de modificaciones con el fin de mantener la información actualizada.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mejora de la satisfacción global del estudiante en las encuestas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaborar la versión final del SIGC del Programa	
FECHA DE LA PROPUESTA: 28/06/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: -
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha decidido posponer la finalización de esta mejora hasta la finalización del proceso de renovación de la acreditación con el fin de completar el mayor número de aspectos en la memoria.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El manual de calidad supone un instrumento de apoyo al Programa en su mejora continua, así como a la recogida de la información necesaria para dichos procesos de mejora continua.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Procedimiento de atención de quejas y sugerencias	

FECHA DE LA PROPUESTA: 28/06/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 31/07/2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha introducido una presentación sobre la Gestión de la Calidad en el Programa de Doctorado como parte del evento de inicio del curso académico (https://www.slideshare.net/knowledgesociety/gestin-de-la-calidad-en-el-programa-de-doctorado-herramientas-para-los-doctorandos) y se presentan las quejas y sugerencias recibidas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes de primer y segundo año. Así mismo, se han publicado en el portal del PDFSC los informes con los resultados de las encuestas de satisfacción (https://knowledgesociety.usal.es/calidad).	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor número de participación en las encuestas de satisfacción. Mejora del Programa desde el punto de vista del doctorando.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acciones dirigidas a conseguir una reducción del tiempo de realización de las tesis	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/4/2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora es una recomendación de la Comisión de Evaluación en el informe de seguimiento del Programa de Doctorado de fecha de 10 de abril de 2018. Este es uno de los riesgos más importantes de un Programa de Doctorado, máxime cuando se solicita un número mínimo de publicaciones indexadas. En la memoria de verificación se marcaron como requisitos mínimos 1 publicación en revista indexada en el JCR o 2 publicaciones en revistas indexadas en Scopus. La Comisión Académica ha incluido también el índice ESCI al mismo nivel de Scopus para ampliar el número de revistas potenciales en las que poder publicar contribuciones relacionadas con las tesis doctorales.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aumentar el número de tesis defendidas en el período marcado según la dedicación de los doctorandos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acciones dirigidas a asegurar la revisión de las tesis por una comisión de expertos antes de su depósito	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/4/2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción de mejora es una recomendación de la Comisión de Evaluación en el informe de seguimiento del Programa de Doctorado de fecha de 10 de abril de 2018. Esta medida ya se aplica a las tesis con mención internacional. La Comisión Académica ha hecho el encargo a la Comisión de Calidad para que elabora una propuesta de reglamento de depósito de tesis doctorales que incluya al menos un informe de un evaluador externo para todas las tesis doctorales.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor calidad en las tesis depositadas con indicadores cualitativos diferentes a las publicaciones científicas.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Monitorizar la evolución personalizada de cada doctorando para mejorar los indicadores de resultados del Programa	
OBJETIVO: Mejorar el apoyo al doctorando para lograr su éxito en el Programa	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3 y 6	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Implementar un sistema que facilite la comunicación entre la Comisión de Calidad y la Comisión Académica para monitorizar el avance de cada doctorando de forma personalizada y detectar posibles desviaciones del plan de investigación	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: 1/6/2019	FECHA DE FINALIZACION: -
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisión de Calidad	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): -	